

Bogotá, D.C.

CARLOS FERNANDO BELTRAN REYES

Referencia: Expediente No. 2021223870147986E

Comparendo No. 11-001-6-2021-265652

Comportamiento: 146.7

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del Trámite de Proceso Verbal Abreviado del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana:

Fecha: 7 de febrero de 2022

Hora: 6:30 AM

Lugar: Inspección de Atención al Ciudadano 3

Dirección: Edificio Liévano - Calle 11 No. 8-17 Primer Piso - Bogotá

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado (a) que, en caso de no presentarse, debe justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y lo expuesto en la Sentencia 349 – 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su cédula de ciudadanía y de ser el caso certificado de existencia y representación de cámara de comercio.

Nota: En caso de no poder asistir de manera presencial favor informar 2 días antes de la audiencia al correo electrónico y se hará de manera virtual la fecha y hora indicada, por la plataforma Teams.

Cordialmente,

Andrea Bautista.

**ANDREA CAROLINA BAUTISTA ROSASCO
INSPECTORA TERCERA DISTRITAL DE POLICIA
ATENCION CIUDADANA -AC3**

Correo: andreac.bautista@gobiernobogota.gov.co